REPRESENTACION EN COLOMBIA

CCO - 111 / 2022
Refiera este número en su respuesta

Documento ID: **EZSHARE-699036380-2867**

Bogotá, D.C., 27 de enero de 2022

Señora
Constanza Liliana Alarcón Párraga
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: **4902/OC-CO.** Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.
No Objeción a los documentos para iniciar el proceso de selección directa de la Fundación Plan para "*Consolidar el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en establecimientos educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia "residencia escolar" en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes*". Código Plan de Adquisiciones en Convergencia No. CO-L1229-P32697.

Estimada señora Alarcón,

En referencia a su comunicación No. 2022-EE-012516 recibida el 26 de enero de 2022, mediante la cual solicita la No objeción del Banco a los documentos para iniciar el proceso de selección directa de la Fundación Plan para "*Consolidar el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en establecimientos educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia "residencia escolar" en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes*". Adquisición prevista en el plan de adquisiciones del Contrato de Préstamo en la plataforma convergencia con el código No. CO-L1229-P32697, bajo la modalidad de Selección Directa (SD), la cual se enmarca de acuerdo con lo indicado en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID", GN-2350-15, en su numeral 3.11, literal "(a) en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma".

El presupuesto estimado para adelantar esta adquisición es de COP$1.922.950.929 incluido los impuestos, este presupuesto contempla dos fuentes presupuestales, así: COP$1.125.000.000 con cargo al financiamiento del Banco (58.50%) y COP$797.950.929.00 con cargo a recursos de la Nación (41.50%). El plazo estimado de ejecución es de ocho (8) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Al respecto y una vez revisada la información puesta a nuestra consideración, le comunicamos que el Banco no tiene objeción al documento de solicitud estándar de propuestas, el cual contiene los términos de referencia, con los cuales se podrá iniciar el proceso de selección directa requiriendo una propuesta técnica y de precio al la Fundación Plan.

No obstante, lo anterior, les solicitamos que los espacios a diligenciar en el contrato sean diligenciados durante la instancia de la negociación, entre el Ministerio de Educación y la Fundación Plan.

En consecuencia, podrán solicitarle a la firma consultora una propuesta técnica y de precio. Una vez recibida esta información, es necesario solicitar al Banco la No Objeción al informe de evaluación, recomendación de adjudicación y borrador de contrato negociado. Se deberá remitir al Banco la propuesta técnica y de precio presentada por la firma consultora, el informe de evaluación del comité evaluador y el acta de negociación que se adelante con la firma, este proceso se debe adelantar en la plataforma de Convergencia.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente,

Cordialmente,



Juan Ernesto Maragall
Especialista Líder en Educación